

PASOS A SEGUIR PARA RELLENAR LA TASA DE MATRÍCULA TELEMÁTICAMENTE

1.- Rellenar en el apartado de obligados al pago los datos personales.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

OTROS INGRESOS
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar**

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal Otro Domicilio

País Provincia

Municipio Localidad

Tipo de vía Nombre vía pública

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Puerta

Complemento Domicilio Cód.Postal Teléfono

2.- En el apartado DATOS GENERALES

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

PAGO DE TASAS DE MATRÍCULA EOI CHICLANA DE LA FRONTERA

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total importe Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Código Territorial Denominación

Código órgano territorial Código provincia Código centro

Concepto de pago Denominación

→señalar la casilla de AUTOLIQUIDACIÓN.

→También en el cuadro de observaciones indicar el siguiente concepto: PAGO DE TASAS DE MATRÍCULA EOI CHICLANA DE LA FRONTERA. En fecha de devengo incluir el día que pretende realizarse el pago.

→En el apartado datos generales en la parte de importe se rellenará según la siguiente tabla y las condiciones del alumno/a:

TASAS DE MATRICULACIÓN CURSOS GENERALES MODALIDAD OFICIAL Y LIBRE				
	1 idioma		2 idiomas	
	Ordinaria	Familia Numerosa	Ordinaria	Familia Numerosa
Nuevo alumnado	76,71 €	38,36 €	123,91 €	61,96 €
Antiguo alumno	55,63 €	27,82 €	102,83 €	51,42 €

**** Por Cada Idioma Adicional se deberá de abonar la cantidad de 47,20 €**

*** Están exentos del pago de estas tasas:

Reexpedición de títulos o documentos; ley 3 /2007 de 15 marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Ley 10/2010 de 15 de noviembre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo- BOJA de 24/11/2010

Los beneficiarios de familia numerosa de categoría especial (categoría establecida en Ley 40/2003, de 18 de Nov., de Protección a las Familias Numerosas)

La expedición de títulos duplicados por causa imputable a la Administración.

3.-Ir a la parte superior derecha y pinchar el botón de validar. Si está todo correcto se pasará a otra página donde se os dará **2 opciones:**


The screenshot shows a web form interface. At the top left is the logo for 'JUNTA DE ANDALUCÍA' (Consejería de Hacienda, Industria y Energía). The main title is 'OTROS INGRESOS' with a subtitle 'Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros'. Below this is a message: 'Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón Validar'. On the right side, there is a box labeled 'Modelo 046'. At the bottom, there is a navigation bar with buttons for 'Obligado', 'Datos Generales', 'Liquidación', and 'Responsable'. In the bottom right corner, there are links for 'Copiar Documento', 'Ayuda del modelo', and 'contacto'. A red box highlights the 'Validar' button, which has a checkmark icon.

1.-imprimir y llevar el modelo 046 a una entidad bancaria para terminar el proceso de pago (elige esta opción si no quieres realizar el pago por vía telemática)

2.-teletramitar si se desea pagar con tarjeta o a través de cuenta bancaria. En este supuesto se seguirá con la teletramitación, que os dará acceso a una plataforma en la que podéis elegir el procedimiento de pago. Tenéis que elegir la opción de particular ciudadano/pago sin certificado digital (pago con tarjeta) o pago con certificado digital si se prefiere la opción de pagar a través de cuenta bancaria.

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Total a ingresar 

[Imprimir](#) [Pago Telemático](#)

Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o **[Pago Telemático]** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

→ Finalmente, se abrirá otra página, con el modelo 046 finalizado. Para continuar dar a pagar y meter los datos que solicitan.

→ Cuando se acabe el trámite es muy importante conservar el resguardo de pago del banco e imprimir el modelo 046 finalizado que debe incluir una copia para el interesado y otra para la administración. Ambos documentos deben incluirse y presentarse en el centro junto con la matrícula rellena. La falta de alguno de ellos, o la cantidad de la tasa mal calculada, hará no viable el proceso de matriculación.